LA SUSCRITA DIRECTORA DE GESTIÓN CONTRACTUAL Y DEFENSA JURIDICA DEL MUNICIPIO DE TIBASOSA BOYACÁ
LA SECRETARIA GENERAL Y DE GOBIERNO DEL MUNICIPIO DE TIBASOSA BOYACÁ, ESTE ÚLTIMO EN CALIDAD DE ACTUAL DE SUPERVISOR DEL CONTRATO DE SUMINISTRO No. C-MT-MC-059-2024 CUYO OBJETO ES:

"SUMINISTRO PARA PROYECTOS PRODUCTIVOS, INCENTIVO PARA MESA DE PARTICIPACIÓN Y COMPLEMENTO NUTRICIONAL DE FIN DE AÑO PARA LAS VÍCTIMAS RESIDENTES EN EL MUNICIPIO DE TIBASOSA"

HACE CONSTAR:

Que habiendo culminado en la fecha treinta (30) de diciembre de dos mil veinticuatro (2024) el contrato No. C-MT-MC-059-2024 adelantado con el objeto **"SUMINISTRO PARA PROYECTOS PRODUCTIVOS, INCENTIVO PARA MESA DE PARTICIPACIÓN Y COMPLEMENTO NUTRICIONAL DE FIN DE AÑO PARA LAS VÍCTIMAS RESIDENTES EN EL MUNICIPIO DE TIBASOSA"** celebrado con fecha (29) de noviembre de dos mil veinticuatro (2024); dentro del cual se Obliga a constituir favor del municipio, de acuerdo con el artículo 7 de la ley 1150 de 2007, una garantía única que avalara el cumplimiento de las obligaciones surgidas del contrato, la cual se mantendrá vigente durante su ejecución y liquidación final, podrá ser otorgada mediante cualquiera de las clases estipuladas en el decreto 1082 de 2015, se considera entonces viable el cierre del proceso y, en consecuencia, se ordena su respectivo cierre.

En constancia de lo anterior, se firma para que obre en el correspondiente expediente del proceso de contratación No. C-MT-MC-059-2024, en la fecha diecisiete (17) de abril de dos mil veintiséis (2026)

KELLY YOHANA PEREZ BENAVIDES
Supervisora Del Contrato
Secretaria general y de gobierno

LEIDY ROCIO GASPAR MARTINEZ
Directora Gestión Contractual y Defensa Jurídica

Elaboro: Yerika Estefanía Pinzón Hernández
Apoyo De Archivo A Cargo De La Dirección Técnica De Gestión Contractual Y Defensa Jurídica Del Municipio De Tibasosa
Reviso y Aprobó: Leidy Rocío Gaspar Martínez
Directora Técnica de Gestión Contractual y Defensa Jurídica del Municipio de Tibasosa